



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/38076

27/04/2026

112639

AUTOR/A: VALIDO GARCÍA, Cristina (GMx)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas, se informa de que los Equipos Pegaso (Policía Especialista en Gestión Aeronáutica de Seguridad) de la Guardia Civil son unidades especializadas en el control y protección del espacio aéreo español. Entre otras funciones se encargan de la vigilancia y gestión de drones (UAS), utilizando sistemas de detección e inhibición para neutralizar drones no autorizados y garantizar la seguridad aérea.

El personal perteneciente al Equipo Pegaso de las Comandancias tiene carácter de permanencia, es decir, no se conforman equipos temporales ex profeso para servicios concretos, sino que es siempre el mismo equipo el que interviene en los distintos dispositivos de seguridad desplegados cuando así se considera necesario, procurando la mayor estabilidad en la composición del Equipo con la finalidad de aprovechar la experiencia acumulada en el uso de los medios y procedimientos propios de su actividad.

Como todo equipo especializado, las capacidades del Equipo Pegaso no se determinan solo por el número de efectivos que lo componen, sino también por los medios especializados que utiliza (medios de detección e inhibición de UAS). En el caso concreto del dispositivo de seguridad desplegado en el Rallye Islas Canarias 2026, se determinó la necesidad de reforzar las capacidades del Equipo Pegaso para poder atender a distintas localizaciones en el despliegue de forma simultánea. Para ello era necesario, no tanto el refuerzo de los efectivos desplegados, como aumentar el número de medios con capacidad para la detección y neutralización de UAS. Por este motivo, se solicitó refuerzo del Equipo Pegaso Central, no para aumentar el número de efectivos del Equipo Pegaso de Comandancia, sino para disponer de más medios materiales con capacidad para la gestión aeronáutica de seguridad.

Así pues, el refuerzo solicitado y desplegado con ocasión del Rallye Islas



Canarias no constituye ninguna excepcionalidad ni resulta novedoso, ya que refuerzos similares del Equipo Pegaso Central se han solicitado y desplegado en ocasiones anteriores cuando las necesidades del servicio así lo han requerido.

Todo el operativo de control del espacio aéreo en el operativo del Rallye Islas Canarias fue establecido por el Equipo Pegaso de la Comandancia de Las Palmas y el Equipo Pegaso Central de la Guardia Civil, que son las unidades específicas designadas por la Guardia Civil para el cumplimiento de esta misión concreta. Sin embargo, no todos los miembros del Equipo Pegaso de la Comandancia están en posesión del curso, ya que actualmente no se ha establecido como requisito imprescindible para pertenecer al mismo, valorándose además otros aspectos como la experiencia y conocimiento en el manejo de los medios de detección e inhibición de UAS, ocupar destino en las unidades del Aeropuerto y del Puerto, instalaciones estratégicas que se ha determinado requieren un uso habitual y preferente de los medios contra UAS, estar en posesión de titulación AVSEC o AVSAF, relacionada con seguridad aeroportuaria, así como la voluntariedad en pertenecer al Equipo Pegaso.

El Equipo Pegaso Central desplazó dos efectivos para este servicio concreto, contando para ello con la autorización favorable de la Jefatura Fiscal y de Fronteras, que consideró oportuno su desplazamiento. En cuanto al coste, fue el derivado de las dietas correspondientes al desplazamiento, alojamiento y manutención del personal que prestó el apoyo.

Madrid, 09 de junio de 2026

